

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN 21- DE 22 DE MAYO DE 2024

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
2. DISPOSICIONES NORMATIVAS
3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

3.1. DECRETOS FORALES

3.1.3. Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias

- 3.1.3.1. Decreto Foral por el que se dispone el cese de don Fermín Guillorme Rodrigo como Director del Servicio de Innovación, Participación, Inspección y Difusión de la Dirección General de Vivienda, del Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias.
- 3.1.3.2. Decreto Foral por el que se nombra a doña Marta Jáuregui Virto, Directora del Servicio de Innovación, Participación, Inspección y Difusión de la Dirección General de Vivienda, del Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias.

3.2. ACUERDOS

3.2.1. Presidencia e Igualdad

- 3.2.1.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura con N° RF 2099071 por importe de 12.544,03 euros, por los servicios

prestados del 1 al 31 de marzo de 2024, de gestión del Servicio de Información, Orientación, Acompañamiento y Asesoramiento a la diversidad sexual y de género.

- 3.2.1.2. Acuerdo por el que se autoriza al Director General de Comunicación y Proyección Institucional la concesión directa a la mercantil Sumando TV y Web S.A. de una subvención de 1.700.000 euros para el periodo julio 2024 - junio 2025.

3.2.2. Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera

- 3.2.2.1. Acuerdo por el que se adoptan las instrucciones relativas a la organización y funcionamiento del Sistema de Información del Mercado Interior (IMI) en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

3.2.4. Economía y Hacienda

- 3.2.4.1. Acuerdo por el que se autoriza la modificación presupuestaria por ampliación de crédito en el Servicio Navarro de Salud - Osasunbidea.
- 3.2.4.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de una plaza vacante de Técnico de Administración Pública (Rama Económica) en el Departamento de Economía y Hacienda.

3.2.5. Educación

- 3.2.5.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Formación Profesional, Digitalización y Servicios Educativos del Departamento de Educación, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas correspondientes al servicio de transporte escolar a varios centros escolares del mes de abril de 2024.

3.2.6. Salud

- 3.2.6.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, se resuelve favorablemente el expediente de abono de las facturas relacionada en el anexo.
- 3.2.6.2. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura relacionada en el anexo (Ambulancias Baztán-Bidasoa y Servicios Socio Sanitarios Generales).
- 3.2.6.3. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura relacionada en el anexo (Siemens Healthcare, Eurest Colectividades, Elirecon y Asime).

3.2.7. Cohesión Territorial

- 3.2.7.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Transportes y Movilidad Sostenible, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las compensaciones económicas por la prestación de servicios de transporte público regular de uso general de viajeros desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo de 2024.
- 3.2.7.2. Acuerdo por el que se autoriza al Director General de Obras Públicas e Infraestructuras la celebración del contrato de “Rehabilitación de firme de varias carreteras de la Comunidad Foral de Navarra, 2024”.

3.2.8. Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial

- 3.2.8.1. Acuerdo por el que se solicita dictamen al Consejo de Navarra sobre la adecuación al ordenamiento jurídico del anteproyecto de Ley Foral de Áreas de Promoción Económica de la Comunidad Foral de Navarra.

3.2.9. Derechos Sociales, Economía Social y Empleo

- 3.2.9.1. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las personas, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la Sección de Concertación relacionado en el anexo.
- 3.2.9.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura de una vacante de Trabajador Social en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.

3.2.11. Interior, Función Pública y Justicia

- 3.2.11.1. Acuerdo por el que se autoriza, con carácter extraordinario, la prolongación de la permanencia en el servicio activo de doña I. I. O., por un periodo de 1 año que finaliza el 20 de agosto de 2025.
- 3.2.11.2. Acuerdo por el que se autoriza, con carácter extraordinario, la prolongación de la permanencia en el servicio activo de don J. M. I. O., por un periodo de 1 año que finaliza el 29 de julio de 2025.
- 3.2.11.3. Acuerdo por el que se autoriza, con carácter extraordinario, la prolongación de la permanencia en el servicio activo de don F.J.E.O., por un periodo de 1 año que finaliza el 9 de octubre de 2025.

3.2.12. Desarrollo Rural y Medio Ambiente

3.2.12.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Directora General de Medio Ambiente a la adquisición de compromisos plurianuales imputables al ejercicio 2025 de 3.070.000 euros, para atender la convocatoria de ayudas para las intervenciones forestales promovidas por entidades locales y por agentes privados campaña 2024/2025, en el marco de las intervenciones territoriales de Navarra del Plan Estratégico de la PAC.

4. OTROS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA
5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA E INFORMACIÓN AL GOBIERNO DE LAS ACTIVIDADES DEPARTAMENTALES MÁS IMPORTANTES